



DREAMS

CATEGORÍA DE JUEGO:

Ruleta

Número de Version	001	Año	2022	Página	1 de 11
Nombre de Documento	Bases Torneo Promocional Ruleta 2022				

Bases Torneo Promocional Ruleta 2022

Casino de Juegos de Iquique S.A.



		CATEGORÍA DE JUEGO:		Ruleta	
Número de Torneo	001	Año	2022	Página	2 de 11
Nombre de Documento	Bases Torneo Promocional Ruleta 2022				

Contenido

b.	Procedimiento de inscripción, Reinscripción y Listas de Espera de Jugadores	3
c.	Número mínimo y máximo de jugadores	4
d.	Elementos materiales del torneo	4
e.	Reglas propias del torneo de juego	5
f.	Monto de fichas para el torneo por inscripción y Reinscripción	6
g.	Detalles de las rondas del torneo de juego	6
h.	Premios	6
i.	Pago de premios	7
j.	Resultados del torneo	8
k.	Participantes del torneo	9
l.	Delimitación del área de torneo de juegos	10
m.	Publicación de las bases del torneo	10
n.	Política de publicidad y uso de imágenes de los jugadores	10
o.	Policita de modificación de bases	11
p.	Anexos	11



CATEGORÍA DE JUEGO:

Ruleta

Número de Torneo

001

Año

2022

Página

3 de 11

Nombre de Documento

Bases Torneo Promocional Ruleta 2022

a. Aspectos Generales

- Nombre del torneo: Torneo Promocional Ruleta 2022
- Categoría de Juego: Juego de Ruleta
- Juego: Ruleta
- Modalidad: Ruleta americana con doble cero
- Variante: Sin Variante
- Difusión del torneo: El Torneo será promocionado a través de la web de la sociedad concesionaria, prensa, correo electrónico, páginas web en general, radios, volantes y a través del contacto telefónico a todos aquellos clientes que estén interesados en el Torneo.
- Fechas y Horarios: jueves 17 y 24 de noviembre 2022.

Fecha torneo (r ^o jornadas torneo)	Día Inicio (dd-mm-aaaa)	Día Término (dd-mm-aaaa)	Horarios (Inicio y fin)	Condiciones para participar (ver cap. 2)
1	17-11-2022	17-11-2022	21:00 a 23:00 aproximadamente 23:15 aproximadamente	Etapa Clasificatoria Mesa Final
2	24-11-2022	24-11-2022	21:00 a 23:00 aproximadamente 23:15 aproximadamente	Etapa Clasificatoria Mesa Final

- Lugar: El torneo se realizará en el Sala de juegos de Casino de Juegos de Iquique S.A.

En caso de que el Torneo sufra alguna modificación en su realización, ya sean estas por fecha, horario o lugar, se informará con antelación antes del inicio informado.

Con todo, Casino de Juegos de Iquique S.A., se reserva el derecho, de suspender, cancelar o postergar el referido torneo en cuestión, por causa fortuita o fuerza mayor.

a. Procedimiento de inscripción, Reinscripción y Listas de Espera de Jugadores

- Procedimiento y valores unitarios de Inscripción y Reinscripción/Formas de pago

El derecho de inscripción para Torneo Promocional de Ruleta podrá realizarlo en mesa de torneo definida y tiene un valor de CLP \$10.000, que podrá ser pagada en efectivo, tarjetas de débito o



		CATEGORÍA DE JUEGO:		Ruleta	
Número de Torneo	001	Año	2022	Página	4 de 11
Nombre de Documento	Bases Torneo Promocional Ruleta 2022				

alguna de las tarjetas de crédito aceptadas en el casino o podrá adquirir Cupón de Torneo por persona para cada fecha.

El jugador comenzará con el equivalente a 2.000.000 puntos en fichas de torneo.

La inscripción y Reinscripción para la participación en Torneo Promocional Ruleta 2022 tendrá valor monetario equivalente a CLP\$10.000.- o Cupón de Torneo.

- Procedimiento de inscripción y Reinscripción

Las inscripciones solo se podrán pagar de manera presencial en la mesa de Torneo definida.

El periodo de inscripción y reinscripción se cerrará en el horario definido en la etapa clasificatoria del torneo.

Cupón de Torneo, se podrá utilizar un cupón de torneo para cada fecha, este cupón lo podrán adquirir todos aquellos clientes que acumularon mínimo 50 puntos entre los días lunes a miércoles.

b. Número mínimo y máximo de jugadores

	Nº MÍNIMO inscripciones	Nº MÁXIMO inscripciones	Capacidad MÁXIMA de sillas [Nº de jugadores máximo simultáneamente]
Nº de jugadores (capacidad) considerada en este torneo	10	50	6

La cantidad mínima de jugadores para realizar el torneo será de diez (10) participantes, esto considera la suma de inscripciones y reinscripciones.

La cantidad máxima de jugadores que podrán participar en el torneo será de Cincuenta (50) participantes, esto considera la suma de inscripciones y reinscripciones.

El Casino se reserva el derecho de no efectuar el Torneo, al no completarse el número de participantes necesarios para la estructura de los premios.

c. Elementos materiales del torneo



		CATEGORÍA DE JUEGO:		Ruleta	
Número de Torneo	001	Año	2022	Página	5 de 11
Nombre de Documento	Bases Torneo Promocional Ruleta 2022				

Fichas de torneo: Todas las sesiones se jugarán con fichas de torneo, lo que significa que no pueden ser cambiadas por dinero.

Mesas de Juego: El Torneo se realizará en mesas de Casino de Juegos de Iquique.

Barajas: De uso regular de Casino de Juegos de Iquique.

Botón Dealer: Elemento de juego de uso exclusivo del torneo, que permite saber a los jugadores el orden de apuesta, así mismo quien tenga el botón será el primero en hacer su apuesta, este se aplicara en mesa final.

d. Reglas propias del torneo de juego

- Durante el Torneo de Ruleta, se aplicarán las mismas reglas de juego estipuladas en el Reglamento de Juegos de Casino de Juegos de Iquique S.A.
- La asignación de jugadores, NO habrá asignación, esta será mediante orden de llegada o presentación en mesa de torneo, ya que dispondrán de un tiempo determinado para jugar; con excepción de la mesa final, una vez definidos los finalistas, la asignación de posiciones será mediante sorteo aleatorio.
- En la toma de decisiones, el director de Torneo y Supervisores del torneo deberán considerar el mejor interés del juego y la imparcialidad como las principales prioridades. En todo caso, estas decisiones se basarán siempre en lo establecido en el Reglamento de Juegos de Casino de Juegos de Iquique S.A y el reglamento del Torneo. Las decisiones del director de Torneo serán finales.
- Las rondas antes descritas como todas las actividades asociadas al torneo de juego están sujetas a las indicaciones relacionadas con los Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
- El director de Torneo podrá sancionar o penalizar cualquier actuación que infrinja las normas oficiales del torneo.
- El director de Torneo, a su única y absoluta discreción, puede efectuar sanciones que pueden ser desde una advertencia oral hasta la descalificación y exclusión de todos los eventos en vivo del Casino.
- En caso de cualquier discrepancia en la interpretación correcta de las reglas del juego del presente torneo, se debe consultar al director de Torneo donde su decisión será final e inapelable.



		CATEGORÍA DE JUEGO:		Ruleta	
Número de Torneo	001	Año	2022	Página	6 de 11
Nombre de Documento	Bases Torneo Promocional Ruleta 2022				

- Si los participantes tienes más de una inscripción en el torneo, para efectos de clasificación será considerado el puntaje más alto obtenido, los puntajes no son acumulables.
- Todos los participantes deben apostar el total fichas entregadas en cada lanzamiento o spin. Estas solo podrán ser jugadas a los números 0-00-1 a 36, y no así a las chanzas simples, docenas y columnas.

e. Monto de fichas para el torneo por inscripción y Reinscripción

En todas las Etapas Clasificatorias y Final, cada jugador deberá adquirir una banca inicial fija de 2.000.000 en fichas de Torneo.

f. Detalles de las rondas del torneo de juego

- El Torneo constará de las siguientes etapas: clasificatorio y final.
- En todas las Etapas (Clasificatorias y Final), cada jugador deberá realizar las apuestas que se indican a continuación:

APUESTA	MÍNIMO	MÁXIMO
A PLENO	10.000	10.000

Todas las apuestas se deben realizar en incrementos de 10.000.

- Etapa Clasificatoria Los jugadores deberán jugar cuatro (4) pases cada uno, respetando el mínimo y máximo de la mesa, en los que deberán acumular la mayor cantidad de puntos posibles.
- Etapa Final: clasifican a la Final los 5 mejores puntajes resultantes de la etapa clasificatoria, siendo asignados las posiciones de acuerdo al ranking de clasificación, además este orden permitirá al jugador elegir color de fichas para apostar. Se jugarán 4 pases en los que estarán incluidos el "botón dealer". Una vez finalizados los 4 pases, se definirá al jugador con mayor puntaje y Ganador del Torneo.

g. Premios

El monto del premio que Casino de Juegos de Iquique S.A., ha dispuesto para repartir en el presente Torneo, se compone de lo siguiente:



DREAMS

CATEGORÍA DE JUEGO:

Ruleta

Número de Torneo	001	Año	2022	Página	7 de 11
Nombre de Documento	Bases Torneo Promocional Ruleta 2022				

- 1.- 500.000 en fichas promocionales, aporte de Casino de Juegos de Iquique S.A.
- 2.- Efectivo, todo lo recaudado por concepto de inscripciones y reinscripciones.

Premios	Fichas Promocionales	Efectivo
1° Lugar	50%	50%
2° Lugar	30%	30%
3° Lugar	20%	20%

h. Pago de premios

El pago del premio será en FICHAS PROMOCIONALES y EFECTIVO en las dependencias del Casino de Juegos de Iquique S.A., al momento de finalizar el torneo.

Para poder llevar a cabo la entrega de premios a cada jugador debidamente inscrito, el participante premiado deberá completar o ratificar necesariamente con su información personal con los campos indicados en el ejemplo de "Ficha Jugador" siguiente a objeto de cumplir el marco regulatorio vigente y como condición previa a la entrega de su premio:

FICHA JUGADOR	
	FOLIO <input type="text"/>
NOMBRE	_____
RUT	_____
NACIONALIDAD	_____
GÉNERO	_____
PROFESIÓN	_____
TELÉFONO	_____
CORREO	_____
DIRECCIÓN	_____
FECHA	

Posteriormente, mediante documento foliado "Acta Entrega Premios" se procederá a la entrega material del premio a la persona inscrita con los 8 campos de información de la "Ficha jugador" indicados, en especial si monto del premio es igual o superior a un monto equivalente a USD 3000.



		CATEGORÍA DE JUEGO:		Ruleta	
Número de Torneo	001	Año	2022	Página	8 de 11
Nombre de Documento	Bases Torneo Promocional Ruleta 2022				

i. Resultados del torneo

Los resultados del presente torneo se resumirán en el siguiente cuadro, que será presentado y publicado para información del torneo donde corresponda.

Inscripciones	Torneo Promocional de Ruleta
Nº participantes inscritos	
Nº participantes reinscritos	

Recaudación

Valor unitario de inscripción (\$)	
Valor unitario de reinscripción (\$)	
Total, recaudación por inscripciones, reinscripción (\$)	
Total recaudación por multas (\$)	
Otros aporte para premios (\$)	
Total de recaudación (\$), [A]	

Premios

Monto de premios principales del torneo (\$)	
Monto de otros premios 1. (\$)	
Total de premios (\$), [B]	

Ingreso Bruto de Juego o Win del Torneo (\$), [A - B]	
--	--

Lista de Premios principales entregados

Lugar 1 (\$)	
--------------	--

		CATEGORÍA DE JUEGO:		Ruleta	
Número de Torneo	001	Año	2022	Página	10 de 11
Nombre de Documento	Bases Torneo Promocional Ruleta 2022				

- Los funcionarios públicos y municipales que, en la razón de sus cargos, tengan custodia de fondos públicos.
- Toda persona que ejerza labores fiscalizadoras en un casino de juegos durante su cometido y respecto de los juegos que se desarrollen en el establecimiento.
- Aquellas personas que conforme a lo expresado en la Circular N°102 de 2 de abril de 2019 hayan suscrito un proceso de autoexclusión voluntaria. Por ende, sus datos están consignados en la Base Nacional de Autoexclusión.

k. Delimitación del área de torneo de juegos

Las rondas indicadas en capítulo "G" de estas bases para el presente torneo se desarrollarán de manera extraordinaria en el sector definido en sala de juego perteneciente al casino de juego de esta sociedad concesionaria. Esa(s) zona(s) corresponden al lugar descrito en las presentes bases.

A toda(s) esa(s) zona(s) solo podrán ingresar los jugadores debidamente inscritos. Esa(s) zona(s) destinada(s) para el desarrollo torneo estará acordonada para diferenciarla del resto de la sala de juegos y sus servicios anexos.

El desarrollo de este torneo dará cumplimiento a lo dispuesto relativa al horario de funcionamiento de los casinos de juego.

l. Publicación de las bases del torneo

Las presentes bases, serán notificadas y se encontrarán a disposición del público general, tanto en una copia en la respectiva sala de juego y/o en el sitio web de esta sociedad concesionaria, como, asimismo, la lista de los inscritos en el mismo, durante todo el tiempo de desarrollo del torneo.

Además, esta sociedad concesionaria dispondrá una hoja resumen con la información esencial y resumida del torneo, que incluya: (i) cantidad de jugadores, (ii) premios, (iii) fechas de torneo y (iv) reglas generales del torneo. El resumen no debe tener una extensión superior a una carilla.

m. Política de publicidad y uso de imágenes de los jugadores

Los jugadores participantes del torneo autorizan expresamente a la sociedad concesionaria descrita en estas bases para dar a conocer públicamente con fines publicitarios, la difusión de la entrega de



DREAMS

CATEGORÍA DE JUEGO:

Ruleta

Número de Torneo	001	Año	2022	Página	11 de 11
Nombre de Documento	Bases Torneo Promocional Ruleta 2022				

premios que obtengan, por los medios que la sociedad concesionaria estime conveniente, asegurando la transparencia de los torneos, pudiendo desarrollar una serie de programas televisivos, o multimediales, para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por cable o circuitos privados.

Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son de exclusivo uso de la referida sociedad concesionaria por el tiempo que la empresa lo estime necesario.

n. Policita de modificación de bases

Casino de Juegos de Iquique S.A., como sociedad concesionaria a cargo del desarrollo de las bases de este torneo se reserva el derecho de cancelar o suspender un torneo de juego completo o alguna de sus fechas, así como adelantar o postergar la fecha de inicio de un torneo o de una o más fechas del mismo. Cualquier cambio de fecha de un torneo, suspensión o cancelación de éste deberá ser comunicado al público de manera visible a través de su sitio web y por medio de avisos en la(s) entrada(s) al casino de juego y en el área de admisión al torne.

o. Anexos

RESUMEN TORNEO PROMOCIONAL RULETA, 1-2022	
i. Cantidad de jugadores	Mínimo 10 y máximo 50 participantes.
ii. Premios	500.000 fichas promocionales, mas todo lo recaudado por concepto de inscripciones y reinscripciones a repartir a los 3 primeros lugares
iii. Fechas de Torneo	17 y 24 de noviembre 2022.
iv. Reglas generales del Torneo	El presente torneo considera para su desarrollo determinadas reglas propias que se describen a continuación, las cuales son complementarias a las reglas básicas estipuladas compendio que se entiende conocido y aceptado por los participantes inscritos a este torneo; así como rigen las reglas especiales contenidas en las bases del mismo.

Certifico que el presente documento es copia fiel del documento protocolizado con el N° 105 Repertorio 3493 de fecha 17 NOV 2022 según certificado corriente en el Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo. Iquique 17 NOV 2022.





Reglamento Torneo Promocional
RULETA
Casino de Juegos Iquique S.A



DREAMS

a. Aspectos generales:

- Nombre del Torneo: Torneo Promocional Ruleta.
- Categoría de Juego: Ruleta
- Juego: Ruleta Americana con doble Cero
- Difusión: El Torneo será promocionado a través de la web de la sociedad operadora, prensa, correo electrónico, páginas web en general, radios, volantes y a través del contacto telefónico a todos aquellos clientes que estén interesados en el Torneo.

b. Personal del Torneo:

- Croupieres
- Jefes de Mesa
- Director de Torneo

c. Procedimiento de inscripción

Tanto la inscripción de los jugadores como la cantidad de los mismos, será según lo especificado en las Bases del Torneo.

d. Reglas Generales del torneo

- Se aplicarán las reglas estipuladas en la modalidad de Ruleta Americana con doble Cero, con excepciones relacionadas con la tabla de pagos, formas de apuestas y otros.

e. Rondas o etapas del Torneo

El Torneo constará de las siguientes etapas: etapa clasificación y Final día.

f. Elementos Materiales del Torneo

Fichas de Torneo: Todas las sesiones se jugarán con fichas de torneo, lo que significa que no pueden ser cambiadas por dinero.

Mesas de Juego: El Torneo se realizará en las mesas del Casino de Juegos de Iquique S.A.



Elementos anexos:

- Bola o bolita
- Marcador de suerte o figura ganadora
- Fichero para fichas de juego

g. Reglas propias del Torneo

- Podrán participar todos los clientes cancelando valor de inscripción definido en las bases torneo.
- Todos los clientes inscritos jugarán las clasificaciones participando por 4 (cuatro) tiros o bolas de ruleta, cada una por un monto de 500.000 puntos torneo, un puntaje total obtenido finalizado los 4 tiros pasarán a ranking general, de los cuales saldrán los 5 clasificados para la mesa final.
- Sólo se podrán jugar en el paño las fichas de color, las de valor de torneo solo sirven para cambio y recuento de puntaje. Se podrán jugar un máximo de 50 fichas (valor 10.000) de color por bola.
- Al final del juego, el participante que tenga en su poder la mayor cantidad de puntos en el torneo, será declarado ganador del primer premio; el participante que tenga en su poder la siguiente cantidad más alta de puntos será declarado ganador del segundo premio, y así el siguiente puntaje mayor el tercer premio.
- Si dos o más jugadores terminan en la misma posición, esto no indicará que ocuparán el mismo puesto, ya que se jugará una o varios tiros (bolas) adicionales entre los participantes empatados, con 50 fichas de color. De persistir el empate forzado por parte de los participantes quedarán automáticamente eliminados. Los desempates ubicarán las posiciones de clasificación o premios.

Desarrollo del Torneo

- Para las rondas clasificatorias y mesa final cada participante recibirá la misma cantidad de fichas de torneo especificada en las bases de torneo.
- En rondas clasificatorias y Final los jugadores deberán jugar todas las fichas (50) en cada uno de sus cuatro tiros, 50 fichas de color valor 10.000 por lanzamiento de bola y en cualquier opción del paño central (números) dentro del mínimo y máximo de la mesa, especificado en las bases de este torneo.
- El monto mínimo y máximo de las apuestas será especificado en las bases del torneo.
- En las rondas clasificatorias y Final los jugadores jugarán 4 bolas y están obligados a jugar todas las fichas.



DRE IMS

- En la sesión final, los jugadores seguirán un orden de apuesta y tendrán un tiempo determinado para hacerlas, especificado en las bases del torneo.
- Las fichas siempre deben estar a la vista, esconder, pasar o llevarse fichas de torneo es eliminación directa.

h. Resolución de conflictos

- En caso de discrepancias en la interpretación correcta de las reglas del juego se deberá consultar al director del Torneo quien tiene la decisión final e inapelable.
- Se considerarán jugadas irregulares todas aquellas que alteren el normal desarrollo del juego, considerándose entre ellas las definidas en las presentes Bases y reglamento.
- Si hubiera un empate de dos o más participantes para acreditarse la clasificación a la siguiente ronda, se jugará una mano adicional entre los participantes empatados, utilizando solo apuestas secretas. De persistir el empate, se jugarán las manos adicionales necesarias para lograr el desempate, todas estas con apuestas secretas. Este procedimiento se aplicará a todas las sesiones del Torneo.
- Al final del juego, el participante que tenga en su poder la mayor cantidad de puntos en fichas del torneo será declarado ganador del primer premio; el participante que tenga en su poder la siguiente cantidad más alta de puntos será declarado ganador del segundo premio y así el siguiente puntaje mayor el tercer premio.
- En caso de empate para el primer, segundo, tercer premio, se jugará una mano adicional entre los participantes empatados, utilizando el mismo carro o maquina barajadora y apuestas secretas.
- De persistir el empate, se jugarán las manos adicionales necesarias para lograr el desempate, todas estas con apuestas secretas.
- Si dos o más jugadores terminan en la misma posición, esto no indica que ocupen el mismo puesto, se debe definir según el cuarto punto, es decir que otro u otros jugadores no podrán reclamar clasificación o premios porque otros jugadores estén empatados. Los desempates ubicarán las posiciones de los premios.
- En la mesa final, al concluir la sesión de pases estipulados en las bases, se determinará al ganador del torneo y las posiciones finales de este. En el caso de que quede un solo jugador, este será el ganador del primer premio y el segundo y tercero se entregarán por orden de eliminación.
- En caso de existir empate entre dos o más jugadores en puntos o en eliminación, se jugará una mano adicional solo entre los participantes empatados de manera de generar el desempate. Esta mano no se hará con apuestas visibles en el paño, sino con el uso de tarjetas de apuesta secreta, por lo que los jugadores deberán indicar valor y luego entregar dicha tarjeta al jefe de mesa del torneo. Luego el croupier tira el pase de desempate. En caso de persistir el empate, se continuará jugando manos adicionales con el mismo mecanismo hasta definir el ganador.

i. Derechos y Deberes de los Jugadores

- Los participantes deberán tomar parte en todas y cada una de las manos que les correspondan en el torneo. El no cumplir con esto dará lugar a su eliminación directa.
- Los participantes u otra persona no podrán introducir más fichas de torneo y no se podrá tomar prestado o prestar fichas de torneo durante el desarrollo del mismo.
- El juego de cada jugador es independiente y no se acepta ningún tipo de ayuda externa, ya sea de los demás participantes o/u otros que no estén participando del torneo. Cada jugador debe esperar su turno para decidir sobre el futuro de su mano.
- Los jugadores deben realizar sus apuestas dentro de un lapso de tiempo prudente. Si algún jugador reclama que el tiempo utilizado por otro es excesivo o el jefe de mesa lo disponga, se le tomarán diez (10) segundos a partir de ese momento para realizar su apuesta. El Jefe de Mesa aplicará la tabla de penalidades, a cualquier participante que no cumpla con este requisito.
- Todo participante debe tener a la vista sus fichas durante la partida, viéndose claramente y separadas por denominación. Estas pueden ser cambiadas cada vez que el croupier lo requiera para el normal funcionamiento del torneo y contabilizadas cuando otro participante lo requiera.
- Si al comienzo de las rondas de Final, no se encontrase un participante, ésta comenzará de todas formas, teniendo ese jugador que pagar una multa equivalente al monto, de 50.000 en fichas de torneo, por cada pase que se encuentre ausente, si se ausenta más de 5 pases será descalificado. Esta (s) multa (s) será retirada de la Banca inicial del participante por el jefe de Mesa correspondiente y a la vista de todos los jugadores para depositarlas en la banca de la mesa.
- Ningún participante podrá tocar las fichas de otro participante.
- La única ausencia justificada durante el transcurso del juego por parte de los jugadores en una mesa será por la necesidad de ir a los servicios higiénicos, considerando que el juego seguirá su desarrollo normal. El jugador al ausentarse perderá un monto equivalente al monto mínimo de la apuesta de la mesa.
- Dos o más jugadores no podrán, bajo ningún concepto, ponerse de acuerdo para perjudicar a otro. Tampoco podrá ningún participante favorecer intencionalmente a otro para ayudarlo a permanecer en el torneo. Estas acciones serán penalizadas con multa en fichas o la descalificación del torneo quedando a criterio del director de torneo.
- El jugador que pierde todas sus fichas o quede con un monto inferior al mínimo quedando eliminado, debe abandonar la mesa antes del comienzo del siguiente pase.
- Ningún jugador podrá consultar sobre su jugada a otro jugador, público presente o personal, tampoco indicar como jugar a otro.



- El tiempo de reclamo por o para cualquier tema termina una vez comenzado el siguiente pase o un minuto después de terminar la ronda.
- En las mesas de torneo no se puede participar en estado de ebriedad. La penalidad va desde una advertencia hasta la descalificación del torneo.
- Cualquier tipo de agresión física, gestual, verbal o lenguaje abusivo a otro participante y/o personal del Casino será descalificación automática.
- Cualquier tipo de festejo o queja que implique lenguaje abusivo, podrá ser penalizado a criterio del director de Torneo.
- Cualquier acompañante o persona en el público que altere el normal funcionamiento del torneo tendrá que abandonar el sector de torneo o la sala de juegos.

j. Sanciones

- Las faltas en que incurra un participante y que estén indicadas en las presentes Bases como sancionables estarán afectas a la siguiente tabla de sanciones:

Primera falta, llamado de atención

Segunda falta, multa equivalente a 300,000 puntos o su todo lo que tenga en fichas.

Tercera falta a una misma regla: Eliminación del torneo.

- No acatar la decisión tomada por el director del Torneo también significará la eliminación de este.
- Todas las decisiones hechas por el organizador del torneo serán finales.
- Las multas son retiradas de la banca inicial del participante por el jefe de mesa correspondiente y a la vista de todos los jugadores para depositarla en la banca.

k. Requisitos de los Jugadores (indicando, además, quienes no pueden acceder a participar en los torneos).

Podrán participar de este torneo, todas las personas o jugadores que cumplan con las disposiciones vigentes el Reglamento de este torneo y las presentes bases, entre ellas el pago de la entrada para quienes ingresen o permanezcan en la sala de juego del casino.

Por otro lado, no podrán participar ni efectuar por si o mediante terceras personas en el torneo ningún tipo de apuestas, los mencionados a continuación:

- Los menores de edad de acuerdo con la legislación vigente.

- Las personas privadas de razón, y aquellas que se encuentren interdictos por disipación. En consecuencia, la exclusión por privación de razón procederá únicamente en aquellos casos en que el operador de casino le conste que una determinada persona se encuentra afectada por una interdicción por demencia decretada por un Tribunal. Asimismo, se considerarán interdictos por disipación aquellas personas que en virtud de una sentencia judicial han sido declarados como incapaces de administrar sus bienes.
- Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas.
- Las personas que porten armas.
- Los que provoquen desordenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.
- Los que, siendo requeridos, no puedan acreditar su identidad con el documento oficial de identificación correspondiente.
- El personal que trabaja en los casinos del grupo Sun Dreams. Se entiende por personal a todas aquellas personas que se desempeñen en la operación, desarrollo y tareas con contrato vigente en la sociedad operadora y de quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento.
- Los funcionarios públicos y municipales que, en la razón de sus cargos, tengan custodia de fondos públicos.
- Toda persona que ejerza labores fiscalizadoras en un casino de juegos durante su cometido y respecto de los juegos que se desarrollen en el establecimiento.
- Aquellas personas que conforme a lo expresado en la Circular N°102 de 2 de abril de 2019 hayan suscrito un proceso de autoexclusión voluntaria. Por ende, sus datos están consignados en la Base Nacional de Autoexclusión.

l. Otras Normas o Reglas

- Políticas de cancelación, adelanto o postergación del Torneo de Juego
- Casino de Juegos Iquique S.A., como sociedad operadora a cargo del desarrollo de las bases de este torneo se reserva el derecho de cancelar o suspender un torneo de juego completo o alguna de sus fechas, así como adelantar o postergar la fecha de inicio de un torneo o de una o más fechas del mismo.
- Políticas de Publicidad del Torneo de Juego y uso de Imágenes de los jugadores
- Los jugadores participantes del torneo autorizan expresamente a la sociedad operadora descrita en estas bases para dar a conocer públicamente con fines publicitarios, la difusión de la entrega de premios que obtengan, por los medios que la sociedad operadora estime conveniente, asegurando la transparencia de los torneos, pudiendo desarrollar una serie de programas televisivos, o multimediales, para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por cable o circuitos privados.
- Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son de exclusivo uso de la referida sociedad operadora por el tiempo que la empresa lo estime necesario.

m. Publicación del Reglamento y lista de participantes

El Reglamento una vez protocolizadas será notificado y se encontrarán a disposición del público general, junto con una copia en las respectivas Salas de Juego.

Los resultados del torneo se darán a conocer a todos los participantes.



n. Política de modificación de reglamento

Cualquier cambio de fecha de un torneo, suspensión o cancelación de éste deberá ser comunicado al público de manera visible a través de su sitio web y por medio de avisos en la(s) entrada(s) al casino de juego y en el área de admisión al torneo.

o. Registro de apoyo al Torneo de Juego

- Registro de los jugadores inscritos [que consigne sus datos personales de identificación y de contacto, así como el valor pagado por las inscripciones]
- Registro de los jugadores en lista de espera
- Adicionalmente, la sociedad operadora podrá agregar al reglamento otros registros adicionales que estime convenientes para un mejor control del desarrollo del torneo

Registro de Inscripción (Nombre De Torneo De Juego)

Posición	Apellidos	Nombres	RUN	Fecha inscripción	Valor Pagado	Telefono	Email
1							
2							
3							
4							
5							
n							

Lista de Espera Torneo (Nombre Torneo de Juego)

Posición	Apellidos	Nombres	RUN	Fecha	Telefono	Email
1						
2						
3						
4						
5						
n						

Ranking de Jugadores (Nombre de Torneo de Juego - Fecha [día][mes][año])

Posición	Nombres y Apellidos	Punto en fichas de torneo
1		
2		
3		
4		

Certifico que el presente documento es copia fiel del documento protocolizado con el N° 109 Repertorio 3496 de fecha 17 NOV 2022 según certificado corriente en el Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo. Iquique 17 NOV 2022

